LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL CESAR
RECIBIDO
Por:
Fecha: 24-02-2021
Hora: 11:20 AM

MEMORANDO

FECHA: Valledupar, febrero de 2021

PARA: **HERNAN BAQUERO RODRIGUEZ,** Secretario de Salud

DE: **SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ**, Líder del Programa Gestión Humana (E)

ASUNTO: Estudio de Perfil

En atención a su solicitud se procedió a realizar estudio de la hoja de vida aportada con la finalidad de verificar perfil para prestar servicios bajo el objeto contractual: **"SOPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD EN EL COMPONENTE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DENTRO DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA – FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD - 2021"**

De acuerdo a las condiciones exigidas en estudio previo elaborado por la Secretaria de Salud Departamental, se acredita educación, formación y experiencia de **MARIA VIRGINIA MUÑOZ RODRIGUEZ.**

Experiencia	Acredita experiencia de cinco (05) años, once (11) meses y dos (02) días en las siguientes entidades; Gobernación del Cesar, Dusakawi I.P.S.I., Clínica Médicos.
Formación	Bacterióloga y Laboratorista Clínico.

Se anexa en Hoja de Vida los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Formato Único Hoja de Vida (SIGEP firmada), Declaración Juramentada de Bienes y rentas, Certificado de estudios y laborales, RUT, Certificados de Antecedentes, Tarjeta Profesional y Examen Ocupacional.

Por consiguiente, se determina que cumple con los requisitos de formación y la experiencia para nivel Profesional Universitario II.

Atentamente,

SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ
Líder Programa Gestión Humana (E)

Proyectó:	Fabián A. Ochoa Mejía – Técnico Operativo	
El arriba firmante declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, siendo validada la documentación consignada en HV.		